## TERCER CONVENIO COLECTIVO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN MELILLA

## **ÍNDICE**

CAPÍTULO I. ÁMBITO DE APLICACIÓN3
Artículo 1. ámbito personal y territorial3
Artículo 2. Vigencia y denuncia del Convenio
Artículo 3. Vinculación a la totalidad
Artículo 4. Unidad de convenio
Articulo 5. Comision Mixta Pantana
CAPÍTULO II. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
Artículo 6. Competencia y criterios relativos a la organización del
trabajo
CAPÍTULO III SISTEMA DE PROVISIÓN DE VACANTES Y PROMOCIÓN 6
Artículo 7. Ingresos del personal externo 6
Artículo 8. Cobertura con personal interno
Artículo 9. Período de prueba
Artículo 10. Personal temporal
Articulo 11. Contrato por obra o servicio.
CAPÍTULO IV. CLASIFICACIÓN PROFESIONAL 8
Articulo12 Tabla de Grupos Profesionales
Artículo 13 Descripción de los Grupos Profesionales 8
CAPÍTULO V. MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO Y
MOVILIDAD FUNCIONAL
Artículo 14. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo 10 Artículo 15. Movilidad funcional
Artículo 15. Movilidad funcional
Articulo 16. Funciones de distinto grupo profesional
CAPÍTULO VI. JORNADA Y HORARIOS11
Artículo 17. Jornada 11
Artículo 18 Derechos Adquiridos en materia de Jornada
Artículo 19 Horarios: 11
Artículo 20 Horas Extraordinarias
Artículo 21. Pausa durante la jornada de trabajo
CARÍTULO VIL VACACIONES LICENCIAS V REPAISOS
CAPÍTULO VII. VACACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS 13 Artículo 22, Vacaciones
Artículo 23. Licencias retribuidas
Artículo 23 bis. Licencias sin sueldo
Artículo 24. Disminución de la jornada
•
CAPÍTULO VIII. EXCEDENCIAS, VOLUNTARIADO Y CÓDIGO DE
CONDUCTA Y JUBILACIÓN ANTICIPADA 15
Artículo. 25. Excedencia Voluntaria
Artículo 26. Excedencia para atender hijos o parientes
Artículo. 27. Excedencia Forzosa
Artículo 29. Jubilación anticipada
7 HIOGIO 20. Gabilation antioipada.
CAPÍTULO IX. ESTRUCTURA SALARIAL Y REVISION DE LOS CONCEPTOS
SALARIALES 17
Artículo 30. Estructura retributiva
Artículo 31. Salario Base
Artículo 32. Pagas Extraordinarias
Artículo 33. Complementos Salariales
Articulo 34 Revision de Conceptos Salanales
Attoute of bio. Aphodelen dedelde beriniedelen
CAPÍTULO X. RÉGIMEN DISCIPLINARIO
Artículo 35. Graduación de las faltas
Artículo 36. Sanciones
Artículo 37. Prescripción
CADÍTULO VI ACCIÓN CINDICAL
CAPÍTULO XI. ACCIÓN SINDICAL
Artículo 38. Garantias sindicales
Antiouro 55. Organios de representación
CAPÏTULO XII.SEGURIDAD, SALUD LABORAL,MEDIO AMBIENTE25
Artículo 40. Seguridad y Salud Laboral
Artículo 41. Riesgo durante el embarazo o la lactancia natural27
Artículo 42. Medio Ambiente
Artículo 43. Teletrabajo